

Comunicado de prensa 043/2017

Ciudad de México, a 27 de abril de 2017.

## **Fortalece SAT capacidades de revisión con 30 sensores caninos**

La Secretaría de Hacienda y crédito Público, a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT), recibió en donación 30 sensores caninos de parte de la Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley del Gobierno de los Estados Unidos de América.

Los caninos fueron entrenados en países como Estados Unidos, Colombia y Costa Rica, para la identificación y detección de narcóticos, armas, explosivos y dinero y serán distribuidos en las aduanas en binomio con un Oficial de Comercio Exterior.

Esta donación es resultado de las medidas de cooperación internacional adoptadas; con estos caninos en las aduanas mexicanas se podrán aplicar mecanismos de revisión imperceptibles para los usuarios y generar percepción de riesgo que inhiba actividades ilícitas.

Lo anterior en el marco del Acuerdo sobre la Iniciativa Mérida entre México y Estados Unidos firmado en 2008, en el que ambos países establecieron coordinar esfuerzos para combatir al crimen organizado transnacional y fortalecer las capacidades de los funcionarios mexicanos, a través de la transferencia de equipos, tecnología y capacitación.

El SAT reafirma su compromiso de avanzar hacia la Aduana el Siglo 21 y fortalecer los esquemas de control y seguridad, como elementos distintivos de una aduana inteligente y colaborativa.

--0--

hacia  
**AduanaS21**